



CONVOCATORIA

La Coordinación General de Investigación de la Universidad de Colima, invita a la comunidad estudiantil del nivel superior, a participar en el XXXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, "Programa Delfín" del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, edición 2026, bajo los siguientes términos:

Dirigida a estudiantes del nivel superior de todas las áreas del conocimiento de la Universidad de Colima, para que participen en el proceso de selección para realizar una estancia de investigación científica, en alguna de las instituciones de educación superior del país o del extranjero que conforman el Programa Delfín, en el periodo de verano 2026 y bajo la asesoría de investigadoras e investigadores en las instituciones participantes durante una estancia de siete semanas.

Podrán participar solo estudiantes de licenciatura, a partir del **sexto semestre**, que no hayan participado previamente y que cuenten a la fecha con **un promedio igual o mayor de 9.0 en sus estudios**.

Las áreas del conocimiento son:

- Área I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II. Biología y Química
- Área III. Medicina y Salud
- Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V. Sociales y Económicas
- Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII. Ingeniería e Industria
- Área VIII. Artes e Investigaciones Estéticas

Requisitos:

- a) Carta de aceptación personalizada del investigador o investigadora de la institución participante, el cual debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII o equivalente en el país al que vaya el o la estudiante). Esta carta la genera automáticamente el sistema del Programa Delfín.
 - b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página del Programa Delfín, en el siguiente link: <http://www.programadelfin.org.mx>
 - *c) Análisis de calificaciones con promedio general acumulado (de 9.0 o mayor) hasta el semestre actual, firmado y sellado por la dirección de la facultad a la que pertenece.
 - *d) Carta de recomendación, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, personalizada (que sea otorgada por un investigador o investigadora de la UdeC, con pertenencia al SNII), que le imparta o haya impartido clase y que contenga la siguiente información:
 - * Nombre completo del o de la estudiante y la facultad a la que pertenece.
 - * Nombre del proyecto de investigación en el que participará el o la estudiante.
 - * Valores y aptitudes.
 - * Habilidades académicas.
 - * Motivos justificados que avalan la recomendación del o de la estudiante.
 - *e) Carta de exposición de motivos del o de la estudiante, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, redactada correctamente, en la que mencione:
 - * Su interés de participar en el programa.
 - * Su interés por la investigación científica y por cursar un posgrado.
 - * Sólidos argumentos del por qué eligió al investigador o a la investigadora y el área seleccionada.
 - *Si ha realizado actividades académicas sobresalientes y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas).
 - f) Copia de filiación del seguro médico vigente: IMSS, ISSSTE, IMSS-BIENESTAR, Seguro particular, etc.
 - g) Copia de identificación oficial con fotografía: INE o Pasaporte
- Los documentos con * deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.
- h) CUMPLIR LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES que se manifiestan en las líneas siguientes:

Lineamientos institucionales:

1. Las y los estudiantes que deseen participar serán propuestos por su facultad.
2. Las y los investigadores serán elegidos del directorio vigente del Programa Delfín y deben seleccionarse exclusivamente investigadoras e investigadores con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadoras (SNII) o equivalente en el país al que vaya el o la estudiante.
3. Los trámites para la integración de las solicitudes, se realizarán directamente con el profesor o profesora de su facultad en la UdeC, responsable del Programa Delfín.

4. Las solicitudes serán recibidas desde la publicación de esta convocatoria interna de la UdeC, hasta el **13 de marzo de 2026**.
5. La Universidad de Colima, con base en los resultados de la evaluación por el Programa Delfín y dependiendo de sus recursos económicos, dará a conocer en El Comentario, los nombres de las/los estudiantes que recibirán beca institucional para llevar a cabo el Verano de Investigación de manera presencial. En caso de elegir la modalidad virtual o quedarse en Colima, quedarán sujetos a validación, para realizar la estancia de investigación al interior o exterior de la propia institución y el o la estudiante no recibirá apoyo económico para la realización de la estancia.
6. Los resultados serán dados a conocer a partir del **14 de abril de 2026**, tanto los resultados como la asignación son inapelables.
7. Constancia de TOEFL con un mínimo de 450 puntos (para quienes realizarán estancia en el extranjero, aunque vayan a un país de habla hispana)
8. Carta de anuencia del director o directora de la escuela o facultad a la que pertenece el estudiante.
9. Para las y los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional presencial, deberán presentar adicionalmente:
 - Pasaporte con vigencia mínima de un año.
 - Seguro médico internacional que cubra la totalidad de la estancia, desde el ingreso hasta la salida del país, incluyendo servicios de emergencia, hospitalización y derechos de repatriación.
 - Certificado de idioma inglés (nivel solicitado por la institución de destino).
 - Visa (de ser solicitada por el país destino).
 - Comprobante de vacunación de la fiebre amarilla (de ser solicitada por el país destino).

NOTA 1: Las y los estudiantes que no aparezcan en la lista de becados en El Comentario, **SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS** y la anuencia de la Coordinación General de Investigación, podrían participar **CON RECURSOS PROPIOS** para lo cual deberán acercarse a la CGI para solicitarlo del **14 al 30 de abril de 2026**.

IMPORTANTE: El o la estudiante deberá contactar por correo electrónico a su asesor para informarle que ha sido aceptado y confirmar si aún podrá brindar la asesoría. Posteriormente, debe notificar a su Consejero Técnico a través del correo divulgacioncientifica@ucol.mx, si realizará o no la estancia, según la respuesta obtenida del asesor. Este proceso deberá completarse en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados institucional.

Criterios de selección:

- a) Resultado de evaluación nacional.
- b) Promedio de calificación, hasta décimas.
- c) Que argumente un fuerte compromiso con la investigación científica.
- d) Que realicen la estancia de investigación fuera de la entidad.
- e) El apoyo está sujeto a la disponibilidad de recursos por parte de la institución y la realización del trámite de movilidad se realizará de acuerdo con los estándares y vías institucionales.

La omisión de cualquiera de estos requisitos y lineamientos invalidará la solicitud

Actividades y fechas importantes:

Inicio de recepción de solicitudes: A partir de la publicación de esta convocatoria.

Cierre de entrega de solicitudes: viernes 13 de marzo, a las 16:00 horas.

Publicación de resultados: 14 de abril de 2026.

Estancia de Investigación: 8 de junio al 24 de julio de 2026.

Congreso Internacional: Del 26 al 29 de agosto de 2026.

Congreso Internacional Virtual: Del 23 al 25 de septiembre de 2026.

NOTA 2: Las y los estudiantes seleccionados para realizar la estancia, asumen el compromiso formal de realizar dos exposiciones de sus resultados de investigación: la primera en el **14º Foro de Resultados de Investigación Científica**, que realizará la Universidad de Colima, de manera presencial el **miércoles 19 de agosto de 2026** y la segunda en el Congreso Internacional del Programa Delfín, al cual asistirá de forma presencial sí y solo si se cuenta con recursos financieros para asistir.

Mayores informes

Correo: divulgacioncientifica@ucol.mx

Horario: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.



DELFIN
Por una cultura científica

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA